

FUERA DE COBERTURA

Sin cobertura sanitaria, social o legal.
Sin un hogar digno.
Sin apoyo y sin red.

NO DEJES QUE SE QUEDEN FUERA

NADIE SIN HOGAR

Campaña de personas sin hogar. 30 de octubre de 2022.

ORGANIZA **Cáritas**

COLABORA

FINANCIA

PRESENTACIÓN DE LA CAMPAÑA



NO DEJES QUE SE QUEDEN FUERA



**Campaña de personas sin hogar.
30 de octubre de 2022.**





¿Quiénes conforman la campaña Nadie sin Hogar?



Cáritas Española con la colaboración de FACIAM, la Xarxa d'Atenció a Persones Sense Llar (XAPSLL) y la plataforma Bestebi.

30 años de campaña

- Objetivo de todo este tiempo: que toda persona y familia pueda disfrutar de un hogar permanente y en paz.
- La campaña surgió para hacer visible la situación de vulnerabilidad que viven las personas que van quedando al margen: de las relaciones sociales, del espacio público normalizado, del acceso a su derecho de vivienda, empleo y protección social.





En 2022: Fuera de cobertura

- Apostamos por la centralidad absoluta de las personas y familias sin hogar, manteniendo la mirada en los derechos de manera global.
- Denunciamos la falta de acceso a los derechos y, en especial, la desprotección social.
- Interpelamos e invitamos a la acción, a ser sociedad inclusiva que genere comunidad.

Líneas de fuerza que guían Esta Campaña Nadie sin Hogar

- Vivir sin hogar es mucho más que vivir sin techo.
- **Nadie sin hogar** = nadie sin acceso a derechos humanos, nadie sin red, nadie sin afecto, sin dignidad...
- Incidir y denunciar ante las administraciones públicas en la **necesidad de garantizar el acceso y ejercicio de los derechos humanos de todas las personas**, en especial los de aquellas que mayor exclusión sufren = personas sin hogar.

La realidad de 40.000 personas en situación de sinhogarismo acompañadas por Cáritas **y los 2.500.000 personas y familias** en situación de extrema vulnerabilidad que existen hoy en nuestro país nos pide responder a los retos que esta emergencia humana.
- **Fundamental la visibilidad de las personas en situación de sin hogar, en especial de las que viven en la calle o no tienen vivienda.** El vínculo y el cambio surgen desde el interés y el acercamiento.
- **Las personas en situación de sin hogar ven negado en muchas ocasiones el ejercicio de sus derechos** (asistencia sanitaria, vivienda, protección social, empadronamiento, etc.), **así como su participación en la sociedad y comunidad.**

¿Qué es un hogar?

Donde tengo mi espacio, mi intimidad. Donde nadie puede entrar arbitrariamente.

Que puedo trasladar de lugar, sin renunciar a mi identidad. Donde me pueden acoger si ya no puedo vivir en el que era mío.

Conformado por mis bienes. Sean muchos o pocos, o casi no sean nada. Por mis sueños, mis proyectos. Por lo compartido o el recuerdo de lo que compartí.

HOGAR

Mi barrio. Mis vecinos, los amigos. Los compañeros del parque, del banco o de balón de fútbol.

Casa, agua, luz, sin barreras. Salud, educación, formación. Música, fiesta. denuncia. Unión.

Mío y de todos. Compartir. En un dar y recibir. Aprendiendo y ayudando a aprender.

Objetivos de la campaña

- **SENSIBILIZAR y SENSIBILIZARNOS**, a la sociedad entera, Administraciones, jóvenes, adultos, profesionales, etc., sobre la realidad de las personas en situación de sin hogar. Una mirada de dignidad y derechos humanos que nos debe mover y conmover.
- **DENUNCIAR** y cuestionar con fuerza el modelo socioeconómico actual, generador de descarte y expulsiones, y que tiene su mayor impacto en aquellas personas en situación de mayor vulnerabilidad y exclusión, las personas sin hogar
- **PROPORCIONAR HERRAMIENTAS PARA LA ANIMACIÓN-SENSIBILIZACIÓN, DENUNCIA e INCIDENCIA**, en colegios, grupos, parroquias, comunidades, asociaciones, redes, etc., para que así puedan profundizar en la realidad de las personas en situación de sin hogar. La Campaña puede servir de germen y semilla de las posibles acciones para influir en la sociedad y para realizar incidencia política ante las diferentes administraciones.



Personas Sin Hogar. Principales contenidos en 2022

- **Apostar por políticas públicas con enfoque de los derechos humanos**, en especial los que proveen de un nivel de vida adecuado y digno (protección social, salud, vestido y alimento, vivienda, empleo decente...) así como una ética del cuidado que empape esa cultura de los derechos.
- **Acercar la realidad** y las dificultades a las que se enfrentan diariamente las personas y familias en situación de sinhogarismo **para que la sociedad pueda conocerla**, tomar conciencia y **participar en la denuncia** de la realidad que viven.
- **Poner de manifiesto y denunciar ante las Administraciones** locales, autonómicas y estatales la **necesidad de una protección social plena e inclusiva** para las personas en situación de sin hogar.

** Cada noche al menos 700,000 personas duermen en la calle o en un alojamiento de emergencia en la UE, lo que supone un aumento del 70% en 10 años.*

La importancia de la comunidad como red “No dejes que se queden fuera”

Tejer red comprometida con la realidad de las personas sin hogar se concreta en:

- **Construir relaciones de FRATERNIDAD desde un NOSOTROS** menos individualista y más igualitario e inclusivo, abra espacios a la escucha y la participación
- **Acoger y acompañar las vidas de las personas** desde la cercanía y una presencia respetuosa que no invade ni obliga, sino de caminar al lado, que transmite confianza, empatía y seguridad.
- **Facilitar y generar vínculos sociales y familiares** que ayuden a sostener la fragilidad en la que se encuentran las personas, para que puedan ir recuperando su autoestima, su identidad como persona, su capacidad de crear y aportar sus capacidades y habilidades al bien común.
- **Generar tejido social EN RED** con el entorno de la comunidad social y la coordinación con otras organizaciones sociales, aprendiendo “de” y “con”.
- **Habilitar espacios de encuentro y celebración.** El reto está en la inclusión, en que las personas se sientan como en su casa. Celebrar la vida en comunidad con las luces y las sombras, la revisión, compartir emociones y sentimientos, logros y fracasos... **Ofrecer un lugar de sentido y pertenencia.**



Realidades que nos interpelan

- Cada día vemos como a las personas que ya estaban en una **situación de vulnerabilidad** se suman otras muchas con distintos perfiles.
- **Centrar nuestra mirada en la realidad** que viven las mujeres en situación de sin hogar. Aumento paulatino y constante. Las características que afectan a las mujeres sin hogar son estructurales, múltiples y procesuales, todo ello agravado por la **violencia**.



Realidades que nos interpelan

Diferentes situaciones de personas que en la calle y en los recursos sufren la interseccionalidad de sus necesidades y problemas que agrava y dificulta su vulnerabilidad y exclusión:

- **Jóvenes** en situación de exclusión residencial, ex tutelados, jóvenes migrantes y de origen nacional con problemas de rupturas y desestructuración familiar
- **Personas inmigrantes** en situación regular y/o irregular.
- **Personas con problemas de salud mental:** entre las personas en situación de exclusión
- **Personas con problemas de salud física,** enfermedad crónica e incluso enfermos terminales sin vínculos familiares y sin protección sanitaria;
- **Personas que se encuentran en situación de desempleo de larga duración;**
- **Personas con medidas judiciales** o privadas de libertad o aquellas que tras cumplir la sentencia no tienen lugar para vivir;
- **Mujeres víctimas** de la violencia de género
- **Familias desahuciadas** por carecer de un puesto de trabajo y con ello de medios económicos ...etc



Ponte en el lugar del otro.

Espacios de cuidado de las personas que acompañamos.

Oportunidad que se nos presenta: un cambio de modelo.

Avanzar hacia una sociedad de los cuidados.

Interesarme desde respeto y cercanía por las relaciones de exclusión.

Acercarnos a realidad asociativa y comunitaria sumándonos a iniciativas de ayuda-participación.

Favorecer espacios de debate, reflexión y acción en torno al sinhogarismo que ponen de relieve esa realidad.



**LA VIVIENDA
ES UN DERECHO
HUMANO**

La situación generada por la COVID-19 ha dejado a la luz la realidad de muchas personas sin hogar o de personas que viven en infraviviendas, lugares poco salubres y dignos para poder vivir con cierta seguridad.

**¿Qué
puedo
hacer yo?**

Retos y oportunidades

- Avanzar hacia una **sociedad donde vivamos con plena universalidad e igualdad**, donde las Administraciones Públicas y el Estado garanticen a través de unas políticas públicas de protección social fortalecidas, adecuadas y centradas en las personas una vida digna para todas, así como el acceso y disfrute de los Derechos Humanos (protección social, salud, vivienda, etc.).
- **Denunciar las vulneraciones de derechos cuando se produzcan**, poniendo el foco y recordando que es imprescindible un **sistema de protección social adecuado** que ponga en primer lugar a las personas más vulnerables.
- Impulsar **espacios de trabajo en red entre las entidades sociales**. Repensar nuestra presencia, **cómo podremos ser más útiles en la construcción de este nuevo modelo** donde Nadie Sin Hogar va a ser posible.
- Medios de comunicación sensibles y veraces que contribuyan a la sensibilización y difusión de la situación, y **transmitan y den a conocer la realidad del sinhogarismo sin reproducir los estereotipos habituales**.
- Avanzar a una sociedad de los cuidados, donde mutuamente nos protejamos, y protejamos la vida de cada persona y de todas. **Recuperar valores como la solidaridad, la justicia, la empatía**...en comunidad. La solidaridad y el cuidado mutuo son valores esenciales sobre los que la comunidad debe aposentarse y generar un diálogo de encuentro. **Será ahí (y así) donde Nadie Sin Hogar pueda hacerse realidad.**



Campaña de personas sin hogar
30 de octubre de 2022